

Ordinatio Martes 1.º de Diciembre de 1739

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Murcia y Sala de las Casas de la Corte de ella a once primeros de Diciembre del mil Setecientos treinta y nueve, los muy Ill.^{mos} Señores Alcaldes de Santarón a Celebrar Cau.^{do} Ordinatio, como acostumbra, es a saber: D.ⁿ Antonio de Heredia Bazan Cavallero del horg.ⁿ de Santiago Correa de esta d^{ha} Ciudad, D.ⁿ Lope Gonzalez Nuellaneda, D.ⁿ Lorenzo Jussor, D.ⁿ Diego Latorra, D.ⁿ Alphonso Ramirez, D.ⁿ Luis Menchuron, D.ⁿ Francisco Montese, D.ⁿ Juan Fontes, D.ⁿ Juan Latorra, D.ⁿ Marques de Veniel, D.ⁿ Limes Ayllon, D.ⁿ Juan Saltero, D.ⁿ Juan Sandoval, D.ⁿ Jhu Nicolás Procamotas, D.ⁿ Joachin de Toledo y D.ⁿ Mathias Dardalla Pro.^{res}

Seyendo Jazmeo Beldas frar Dico, Lorenzo Alonso de Medina, Joseph Turo, Juan Hilario, y Antonio Blanco Jurados.

A Memoria de D.^a Theresa Tomas, y de D.ⁿ Pedro Bexera Bony forcada su D.^{ho}, Suplicando a la Ciudad les mande pagar un mil y quinientos R.^{os} de D.^{ho} que fernando forca cada de Murudo y Padre, presto para la paga de los donauibos, que por su Nrag.^{do} se mandaron cobrar en los años pasados, en atencion a la Cortedad de medios con que se hallan; y hauendolo aydo acordado el Conuador informe y se traiga para resolver.

Quaxel y uney D.ⁿ de Jarmuro tan gual deste Reyno, y el de Valencia su fecha en ella a once de Nouembre pasado e proximo, participando a esta Ciudad hauese le destinado e quaxel quatro Companias de Resimenco de Cavalleria de Jarmuro, a fin de que de las p^{res} uidencias correspondientes, a su alojamiento, y a lo de su oficio les, en conformidad de las Ordenanzas de su Nrag.^{do} la havi.